

CURSO
2023-2024
2ª Versión

PROYECTO FUNCIONAL DEL CENTRO



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ÁMBITO ECONÓMICO, SOCIAL Y LABORAL DEL CENTRO.....	3
3. UBICACIÓN E INSTALACIONES.....	5
4. OFERTA FORMATIVA.....	6
5. OBJETIVOS.....	7
6. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.....	9
7. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.....	12
8. HORARIOS.....	14
9. RECURSOS.....	15
10. GESTIÓN DEL CENTRO.....	16
11. ANEXOS.....	17

1. INTRODUCCIÓN

Los Centros Integrados son institutos de Formación Profesional autorizados para ofertar modalidades formativas dirigidas a la consecución de títulos de FP para estudiantes y a la obtención de certificados profesionales para trabajadores en activo y desempleados. A su vez imparten cursos de especialización profesional, incorporan servicios de información y orientación laboral, promueven proyectos de innovación y actividades de cultura emprendedora, y acreditan competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y de aprendizajes no formales.

Estos centros deben seguir la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre que modifica la Ley Orgánica 2/2006 de educación.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros Integrados de Formación Profesional.
- Decreto 49/2010 de 18 de noviembre de organización y funcionamiento de los Centros Integrados de Formación Profesional de Castilla y León.
- Orden EDU/1051/2016 de organización y funcionamiento de los Centros Integrados de Formación Profesional públicos de Castilla y León, dependientes de la Consejería competente en educación.

Según la normativa, los Centros Integrados de Formación Profesional deben elaborar un Proyecto Funcional de Centro en el que se establezcan los objetivos y prioridades del centro, su sistema organizativo y sus procedimientos de gestión.

Este es el fin del presente documento, que constituye la guía esencial para proporcionar al centro una singularidad propia y orientar a toda la comunidad educativa y el sector productivo del entorno sobre la organización eficaz de un centro que pueda satisfacer sus necesidades formativas y profesionales.

El Proyecto Funcional del Centro debe ser un documento útil, ágil y dinámico que debe estar en constante revisión, y que tiene que recoger los objetivos y prioridades de su comunidad educativa y social.

2. ÁMBITO ECONÓMICO, SOCIAL Y LABORAL DEL CENTRO

El CIFP LAS FERRERÍAS se origina como desdoblamiento de las dos sedes del IES “Arenas de San Pedro”, que este a su vez en el curso 2017-2018 fue producto de la unificación de los dos institutos que había en la localidad de Arenas: el IES “Juana de Pimentel” (primer instituto de Bachillerato de la población desde hace más de 50 años) y el IES “Valle del Tiétar” (que fue el primer centro de formación profesional en su día, allá por la década de los 80 del siglo pasado). El nuevo centro integrado, por decisión de la Administración educativa, se queda exclusivamente con la oferta formativa de formación profesional que tenía su instituto predecesor y ocupa las instalaciones del antiguo IES “Juana de Pimentel”, instituto pionero de Bachillerato en la población hace más de 50 años.

Arenas de San Pedro se ubica en el Valle del Tiétar, en el sur de la provincia de Ávila, que es limítrofe con tres comunidades autónomas, y está dentro del área de influencia socioeconómica de Talavera de la Reina (Toledo) y de Madrid. La localidad es en cierto modo la “capital” del valle porque aquí se encuentran los servicios públicos de diferentes administraciones que atienden a toda la comarca y también la mayoría de los servicios financieros y especializados.

El Valle del Tiétar tiene una población censada de aproximadamente 32000 habitantes en 29 núcleos de población, con una edad media muy envejecida, que multiplica sus vecinos en períodos festivos y vacacionales. Cuenta con una población extranjera bien integrada, de unas 2000 personas, aunque es verdad que en Arenas de San Pedro solo residen unas 300, en su mayoría rumanas y sudamericanas. La economía del valle está basada sobre todo en el sector servicios: comercios, hostelería y turismo (muy estacionales), limpieza y conservación del monte, y asistencia gerontológica, contando con más de 700 empresas. La construcción, todavía en plena recesión en la zona, cuenta con unos 300 negocios y existen un centenar de microindustrias asociadas la mayoría a la anterior actividad. La agricultura no tiene demasiada importancia, y los que se dedican a la misma son de avanzada edad. El Valle del Tiétar tiene una población trabajadora de unas 7000 personas, de las que casi 3000 pertenecen al régimen de autónomos de la Seguridad Social. Existe una tasa de paro generalmente superior a la media española.

El nivel socioeconómico de las familias es medio-bajo, y aparte del importante colectivo pensionista, la mayoría de ellas se dedican al sector servicios y al relacionado con la construcción. Existe un cambio generacional en el que se detecta que los más jóvenes no quieren dedicarse en general a los oficios más manuales, relacionados sobre todo con actividades constructivas, por lo que existe una falta de

mano de obra joven y cualificada que reemplace a los profesionales del sector, próximos a su retirada por jubilación.

Los estudiantes de la zona de Arenas de San Pedro tienen en general como primera opción estudiar Bachillerato, para luego realizar estudios superiores, sobre todo universitarios, aunque algunos de ellos se decantan finalmente por estudiar alguno de los ciclos formativos que puede ofrecer nuestro centro. Los alumnos que recibe el centro integrado suelen ser sobre todo del Bajo Tiétar, la parte más occidental del valle desde Candeleda hasta Pedro Bernardo, aunque también tiene estudiantes matriculados que proceden del área oriental del valle, de la zona norte de la sierra de Gredos y también algunos de Talavera o sus pueblos aledaños. La mayoría proceden de la enseñanza pública.

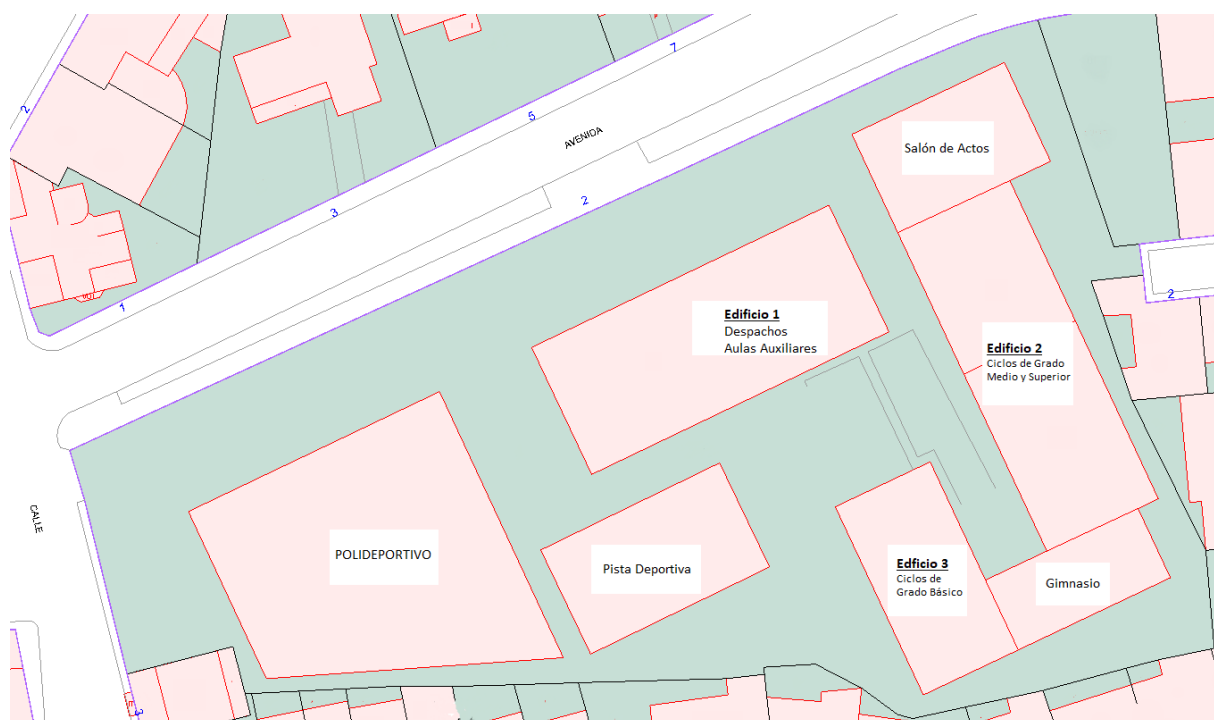
Los ciclos de FP de grado básico acogen a los alumnos más jóvenes y heterogéneos, algunos con limitaciones académicas, o problemas familiares, o de fracaso escolar o con necesidades educativas de apoyo. La mayoría suelen ser menores de edad. En los ciclos de grado medio se encuentran asimismo alumnos jóvenes, que continúan estudiando después de sus estudios obligatorios, excepto el caso de un ciclo de la rama sanitaria. Los estudiantes de grado medio generalmente viven con sus padres y muchas veces eligen nuestros ciclos porque sus familias consideran que es demasiado pronto para que estudien fuera o bien por no tener posibilidades económicas. Los ciclos de grado medio sanitario y los de grado superior cuentan con bastantes alumnos más adultos, en algunos casos con obligaciones familiares o profesionales, que buscan reciclarse o mejorar su formación, para incorporarse cuanto antes al mercado de trabajo. El resto de alumnos con menos edad desean formarse y en algunos casos continuar con estudios universitarios. El porcentaje de alumnado inmigrante en todo el centro no es muy elevado.

En las localidades cercanas de La Adrada (Ávila) y Talavera de la Reina (Toledo), ambas a unos 40 kilómetros de distancia de Arenas, también se imparten ciclos formativos de nuestras especialidades profesionales, lo que supone en cierto modo, una cierta competencia a la hora de atraer estudiantes hacia nuestro centro.

3. UBICACIÓN E INSTALACIONES

El CIFP LAS FERRERÍAS se encuentra ubicado en el centro de la población de Arenas, concretamente en la Avenida de Lourdes 2, que es una zona de acceso principal a la localidad y por lo tanto se encuentra muy visible a todo aquel que entra en la población.

Se compone de tres edificios, el edificio 1, el más antiguo con más de 50 años, remodelado externamente, el edificio 2, también con 40 años de antigüedad y que también ha sido objeto de varias reformas, el edificio 3, construido hace unos 25 años, y un polideportivo levantado en 2007. La extensión de los edificios y de un patio extenso que les rodean ocupan una superficie de 8000 metros cuadrados.



4. OFERTA FORMATIVA

En la actualidad el CFP LAS FERRERÍAS ofrece los siguientes ciclos formativos:

Formación Profesional de Grado Básico

- **Electricidad y Electrónica** (Familia profesional de Electricidad y Electrónica)
- **Peluquería y Estética** (Familia profesional de Imagen Personal)

Formación Profesional de Grado Medio

- **Cuidados Auxiliares de Enfermería** (Familia profesional de Sanidad)
- **Gestión Administrativa** (Familia profesional de Administración y Gestión)
- **Vídeo Disc-Jockey y Sonido** (Familia profesional de Imagen y Sonido)

Formación Profesional de Grado Superior

- **Higiene Bucodental** (Familia profesional de Sanidad)
- **Administración y Finanzas** (Familia profesional de Administración y Gestión)

5. OBJETIVOS

El CIFP LAS FERRERÍAS para el desarrollo de su Proyecto Funcional propone los siguientes objetivos:

- Formar profesionalmente y educar a los estudiantes en el respeto de los derechos y libertades, la igualdad y la democracia y en los valores que contribuyen a la educación por la paz, la cooperación y la solidaridad.
- Fomentar valores éticos, humanísticos y científicos que completen la formación integral de los alumnos y les permitan desenvolverse laboral, personal y socialmente.
- Conseguir que los estudiantes y usuarios del centro alcancen su plena competencia profesional y mejora de inserción laboral a través de metodologías y tecnologías variadas, participativas, creativas, innovadoras y emprendedoras con recursos actualizados, que potencien en los mismos una actitud reflexiva, crítica e investigadora para que el centro sea una referencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Implementar planes de acción tutorial que contribuyan a la consecución de resultados positivos por parte de los alumnos, incentivando la comunicación y participación de las familias de los alumnos menores, que favorezca el alcance de los mismos.
- Prestar atención a aquellos alumnos que tengan dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales para poder, mediante la atención a la diversidad, adaptar nuestros medios y metodología a su proceso de aprendizaje.
- Llevar a cabo una orientación académica, profesional y personal para los alumnos, que les permita su plena integración en la sociedad y en el mundo laboral.
- Implantar un Reglamento de Régimen Interno y un Plan de Convivencia que sean observados y respetados por toda la comunidad escolar y que favorezcan un ambiente positivo en las actividades educativas del centro.
- Posibilitar las prácticas de los alumnos en empresas u otras entidades por todo el país, impulsando a su vez la modalidad dual intensiva en algunos casos, y facilitar el desarrollo de las mismas a través de programas de movilidad europea o internacional.

- Potenciar el empleo de las tecnologías de la información y de la comunicación, para que los alumnos adquieran la competencia digital, con un uso responsable de las mismas en cuanto a utilización, seguridad, protección de datos personales y confidencialidad digital, con la infraestructura y los medios electrónicos necesarios y actualizados.
- Participar en programas y proyectos de investigación, innovación y emprendimiento, colaborando en su caso con otras instituciones educativas, empresariales o profesionales, para que los estudiantes consigan sus competencias laborales, personales y sociales.
- Fomentar la realización de actividades complementarias y extraescolares de carácter científico, lúdico y cultural que completen la formación profesional y educativa del alumnado
- Detectar las necesidades formativas del entorno próximo educativo, productivo y social para llevar a cabo las actuaciones necesarias que cubran la formación demandada a través de certificados profesionales, cursos de especialización o nuevos ciclos formativos.
- Acreditar competencias profesionales a aquellas personas sin titulación que tengan experiencia laboral y/o formación no homologada para habilitarles en el ejercicio de una profesión.
- Efectuar acciones con los agentes sociales y la comunidad educativa para difundir las funciones formativas, de orientación profesional y de las actividades que se lleven a cabo en el centro.
- Poner a disposición de la sociedad del entorno los espacios deportivos y de actividades culturales con los que cuenta el centro para colaborar con la misma y hacer un uso óptimo aprovechable de las instalaciones.
- Desarrollar progresivamente un Sistema de Gestión Calidad según la normativa vigente que permita el mayor grado de eficiencia para los objetivos del centro.
- Promover conductas y hábitos saludables entre el alumnado, y fomentar el cuidado del entorno medio ambiental.

6. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

A continuación, se exponen las actuaciones prioritarias que debe efectuar el centro para poder cumplir objetivos:

Líneas de Actuación Prioritarias	Indicador de Logro	Tiempo
Propuestas a la Dirección Provincial para que la plantilla de docentes sea el suficiente para cubrir con éxito todas las necesidades del proceso de enseñanza, incluyendo proyectos, apoyos y desdobles.	- Número de profesores dedicados a proyectos, apoyos, desdobles y otras responsabilidades	Principio de curso
Fomento de la formación y actualización del profesorado para una enseñanza y metodología actualizada a través de un Plan de Formación propio o compartido.	- Elaboración o participación en un plan de formación - Número de cursos, grupos de trabajo o seminarios realizados	Todo el curso
Poner en práctica un modelo de enseñanza-aprendizaje que permita a los estudiantes adquirir sus capacidades profesionales, personales y sociales.	-Resultados académicos -Encuestas de satisfacción del alumnado	Durante el curso
Implantación de un modelo de convivencia escolar basado en el respeto y valores de igualdad y de no discriminación que genere un comportamiento que reconozca derechos y deberes, y evite conductas de acoso escolar, violencia de género, xenofobia, homofobia o actuaciones irresponsables en Internet.	-Número de incidencias gestionadas al respecto -Cantidad de actividades llevadas a cabo para educar en valores -Actos conmemorativos de respeto de valores democráticos	Todo el curso
Aplicación de medidas para los alumnos con dificultades en el aprendizaje y para aquellos que requieran atención a la diversidad, desde la detección de los mismos como las soluciones adaptadas a su formación y situación económica y social	-Número de alumnos detectados con dificultades -Cantidad de medidas aplicadas	Principio de curso sobre todo

Participación y continuidad en los programas de investigación e innovación metodológica, premios, concursos y movilidades con interés formativo y educativo que se desarrollan o se puedan desarrollar en el centro.	-Programas en los que se participa -Número de proyectos nuevos	Todo el curso
Aplicación de acciones tutoriales y orientaciones profesionales individuales que contribuyan a la adquisición de resultados positivos, con participación de las familias en su caso.	-Número de acciones tutoriales realizadas -Cantidad de estudiantes asesorados individualmente -Familias contactadas para orientación de sus hijos	Todo el curso
Fomento de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar la capacidad digital y responsabilidad sobre las mismas.	-Consecución y/o mantenimiento de Certificación TIC	Durante el curso
Relación con el entorno social y productivo para la gestión de prácticas de los estudiantes y colaboración en el uso de espacios.	-Número de convenios de prácticas -Convenios con FP dual -Número de movilidades de prácticas internacionales -Cantidad de acuerdos de cesión de espacios	Todo el curso
Contacto con otras instituciones educativas y empresariales para colaborar en proyectos formativos, de movilidad, de investigación o de emprendimiento, que permita la relación y transferencia de conocimientos.	-Número de acuerdos de colaboración con otras entidades	Todo el curso
Renovación y dotación de equipamientos, especialmente TIC, para las aulas y talleres de los ciclos formativos u otras actividades formativas y de los espacios más obsoletos.	-Instalaciones renovadas -Número de equipos TIC nuevos -Reformas realizadas en las instalaciones	Todo el curso

Organización de certificados profesionales, nuevos ciclos formativos y otras actividades formativas de interés para la comunidad educativa y el entorno productivo.	-Número de certificados profesionales impartidos. - Nuevos CCFF concedidos -Otras actividades formativas realizadas	Todo el curso
Participación en los procesos de acreditación de competencias profesionales como centro habilitado para personas con experiencia laboral y formación no oficial.	-Participación en procesos de acreditación de competencias profesionales	Cada curso
Difusión de los eventos y actividades del centro para que generen una imagen positiva del mismo que atraiga a los diferentes sectores de la comunidad educativa y entorno productivo.	-Número de publicaciones en diferentes medios comunicativos	Todo el curso
Elaboración y revisión constante de los documentos institucionales del centro como el presente Plan Funcional del Centro, Programaciones Generales Anuales, RRI, Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial, Plan de Emergencia... así como todos aquellos que estén indicados por la normativa vigente.	-Documentos elaborados nuevos. -Número de documentos revisados	Principio de curso
Establecimiento gradual de un Sistema de Gestión de Calidad certificado para la organización y mejora constante de la documentación del centro.	-Participación en Sistema de Calidad -Certificaciones del Sistema de Calidad	Cada curso
Promoción de actividades saludables para el alumnado y de respeto al medio ambiente	-Número de actividades deportivas realizadas -Número de acciones realizadas con hábitos saludables -Cantidad de residuos recogidos para reciclar	Todo el curso

7. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

El centro integrado se organiza cumpliendo la normativa indicada anteriormente, el Decreto 49/2010 de organización y funcionamiento de los CIFP de Castilla y León. Y la Orden EDU/1051/2016 de organización y funcionamiento de los Centros Integrados de Formación Profesional públicos de Castilla y León, dependientes de la Consejería competente en educación. La organización es la siguiente:

Órganos unipersonales de gobierno

Forman el equipo directivo, y trabajan de forma coordinada para conseguir los fines del centro integrado. El equipo directivo está constituido por:

- Director
- Jefe de Estudios
- Secretario
- Jefe de Estudios adjunto de relaciones con las empresas y calidad e innovación

Órganos colegiados de participación

Para los centros integrados son el Consejo Social y el Claustro de Profesores.

El Consejo Social está formado por doce miembros, de acuerdo con la siguiente distribución:

- Cuatro representantes de la administración: El Director del centro que será el presidente del Consejo Social, dos representantes designados por la Consejería de Educación y uno por la Consejería de Empleo.
- Cuatro representantes del centro: El Jefe de Estudios, otro designado por el Director, un profesor elegido por el Claustro de Profesores y un alumno en representación del alumnado.
- Cuatro representantes de los agentes económicos y sociales: dos miembros de las organizaciones empresariales y dos de las organizaciones sindicales más representativas y con presencia en el Consejo Regional de Formación Profesional, designados por las citadas organizaciones.

Actuará como Secretario del Consejo Social, el secretario del centro, con voz, pero sin voto.

El Claustro de profesores es el órgano de participación del profesorado en la actividad del centro y está formado por los profesores del centro.

Órganos de coordinación docente

Los órganos de coordinación son de cuatro tipos:

- Departamentos didácticos:
 - o Departamentos didácticos de familia profesional.
 - o Departamento didáctico de formación y orientación laboral.
 - o Departamento didáctico de idiomas.

- Departamento de orientación.

- Comisión de relaciones con las empresas, compuesta por el Director, el Jefe de Estudios adjunto de relaciones con las empresas y calidad e innovación, los jefes de departamento y un profesor por cada título de formación profesional impartido en el centro, con preferencia los profesores tutores de formación en centros de trabajo.

- Comisión de coordinación y gestión, que agrupa a los jefes de departamento y al Equipo directivo.

Responsables de coordinación

Son los profesores encargados de la coordinación de tareas para el buen funcionamiento del centro. Son los siguientes:

- Coordinador de utilización de los recursos documentales y biblioteca
- Coordinador de medios informáticos
- Coordinador de programas formativos de ámbito europeo o internacional
- Coordinadores de convivencia
- Coordinador de formación, calidad e innovación
- Coordinadores de programas y proyectos específicos

Otros órganos

- Delegados de grupo
- Junta de delegados

8. HORARIOS

El horario general del centro es de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, pudiéndose ampliar algunas tardes por necesidades del mismo.

El **horario lectivo** es igual de lunes a viernes, y es el siguiente:

	HORARIO
PRIMERA HORA	8:45-9:35
SEGUNDA HORA	9:40-10:30
TERCERA HORA	10:35-11:25
RECREO	11:30-12:00
CUARTA HORA	12:00-12:50
QUINTA HORA	12:55-13:45
SEXTA HORA	13:50-14:40

9. RECURSOS

Recursos económicos:

- Los recibidos por la Consejería de Educación de Castilla y León a través de la Dirección Provincial de Ávila,
- Los ingresos que se perciban por el mantenimiento o alquiler del uso de las instalaciones deportivas u otras, a personas o entidades ajenas al centro.

Recursos de espacios y equipamiento:

- Edificio 1: Despachos de equipo directivo, Conserjería, Secretaría, Sala de Profesores, Sala de Visitas, Departamento de Orientación, Aula de Informática, Aula de Emprendimiento, Aulas de teoría, de exámenes y de apoyo, y Cafetería. Aulas-talleres del ciclo de grado medio de Vídeo Disc-Jockey y Sonido.
- Edificio 2: Aulas-talleres de ciclos formativos de Administración y Gestión y de Sanidad, resto de Departamentos didácticos, Conserjería, Sala de profesores, Almacenes, Salón de Actos y Gimnasio. Estos últimos también son espacios que ocupa el ciclo de Vídeo Disc-Jockey y Sonido.
- Edificio 3: Aulas-talleres de los ciclos formativos de Imagen Personal y de Electricidad y Electrónica, Biblioteca y Conserjería.
- Polideportivo.

Todas las aulas-talleres están equipadas con paneles digitales, ordenador de profesor, cañón proyector y su material específico, según el ciclo formativo: material y equipamiento de peluquería y maquillaje, electrónico y de electricidad, sanitario y bucodental, de imagen y sonido, y ordenadores de sobremesa para los ciclos de Administración y Gestión.

El aula de informática dispone asimismo de equipos informáticos, y el aula de emprendimiento de mobiliario dinámico e intercambiable. Las salas de profesores están dotadas de varios ordenadores. También se dispone de varios ordenadores portátiles para usos diversos, como utilización en clase cuando son requeridos o para préstamos de alumnos con necesidades. Además, el centro cuenta con varias webcam y materiales de audio y un equipo de radio. Todos los usuarios del centro se pueden conectar a la Wifi del mismo, proporcionada por la red de Escuelas Conectadas, de la Consejería de Educación, a través de sus claves de acceso.

Recursos humanos:

- Profesores
- Personal administrativo
- Ordenanzas
- Personal de limpieza
- Personal de mantenimiento (compartido con el IES Arenas de San Pedro)

10. GESTIÓN DEL CENTRO

Los procedimientos de gestión necesarios para el centro que se puedan establecer a través del Proyecto Funcional serán revisados anualmente teniendo presentes las propuestas del Claustro de Profesores y del Consejo Social.

El centro tiene la intención de conseguir progresivamente un Sistema de Gestión de Calidad, que esté certificado por entidad autorizada, para sus procesos de gestión.

La Gestión de la Calidad y su certificación serán fundamentales para que el centro pueda mejorar constantemente la gestión de su organización, de sus recursos humanos y de sus equipamientos e infraestructuras, todos orientados a una enseñanza de calidad para los alumnos, que facilite su incorporación en el mundo laboral o a otros estudios. La gestión se basará en unos procesos que midan a través de unos indicadores unos objetivos fijados, y todo perfectamente documentado. Los documentos servirán para ordenar los procesos, que se expresarán con unos procedimientos, unas instrucciones técnicas en su caso, y unos registros.

Apoyados en el Sistema de Calidad que se vaya implantando, toda la comunidad educativa debe revisar el nivel de consecución de los objetivos fijados para tomar medidas que mejoren los procesos gestionados y en especial a los que hacen referencia al proceso de enseñanza-aprendizaje. Cada año con el Sistema de Calidad se fijan unos objetivos medibles, que se tienen que actualizar y mejorar y a su vez proponer otros que también sean medibles para el año siguiente.

El Sistema de Gestión de Calidad tiene que dar una visión hacia dónde van nuestros objetivos, y un cometido que nos indique cómo llegaremos a los mismos haciendo bien las cosas que hay que hacer y demostrándolo en cualquier momento. Debemos partir de una realidad y definir a dónde queremos llegar, detectando nuestras debilidades y analizando nuestras posibilidades de mejora, que debe ser continua en busca de la excelencia.

11. ANEXOS

- Proyectos curriculares de los ciclos formativos
- Programaciones didácticas
- Plan de Acción Tutorial
- Programación General Anual
- Reglamento de Régimen Interior